

AVISO

AMERIS DVA SILICON FUND FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el "Fondo")

Fondo de Inversión Administrado por AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la "Administradora")

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 02 de abril de 2019:

- i. **Modificar el numeral 3.3 "Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento", de la sección B "Política de Inversión y Diversificación", modificando el límite de inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, quedando en consecuencia, de la siguiente manera:**

"(9) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 15%."

- ii. **Modificar el numeral 2.1 "Remuneración Fija", de la sección F "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", corrigiendo algunas cifras no consistentes que delimitan los tramos de la serie C del Fondo, quedando en consecuencia, de la siguiente manera:**


Serie	Remuneración	
	Fija	Variable
C	<p>Para efectos del cálculo de la Remuneración Fija de la Serie C se entenderá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Tramo 1”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que va desde US\$0 a US\$ 20.000.000. - <i>“Tramo 2”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que va desde US\$20.000.000 a US\$40.000.000, en caso de corresponder. - <i>“Tramo 3”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que va desde US\$40.000.000 a US\$60.000.000, en caso de corresponder. - <i>“Tramo 4”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que va desde US\$60.000.000 a US\$80.000.000, en caso de corresponder. - <i>“Tramo 5”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que va desde US\$80.000.000 a US\$100.000.000, en caso de corresponder. - <i>“Tramo 6”</i>: consiste en el monto de Patrimonio Neto de la Serie C que exceda los US\$ 100.000.000. 	No Aplica

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 4 de abril de 2019, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a la casilla contacto@ameris.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



 Ignacio Montané Yunge
 Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.